

Recurso interpuesto el 5 de marzo de 2018 — Sona Nutrition/EUIPO — Solgar Holdings (SOLGAR Since 1947 MultiPlus WHOLEFOOD CONCENTRATE MULTIVITAMIN FORMULA)

(Asunto T-153/18)

(2018/C 152/63)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Sona Nutrition Ltd (Dublín, Irlanda) (representantes: A. von Mühlendahl y H. Hartwig, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Solgar Holdings, Inc. (Ronkonkoma, Nueva York, Estados Unidos)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión en colores rojo, marrón claro, beige, marrón oscuro y marrón dorado, SOLGAR Since 1947 MultiPlus WHOLEFOOD CONCENTRATE MULTIVITAMIN FORMULA — Solicitud de registro n.º 13781299

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de diciembre de 2017 en el asunto R 1321/2017-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO y, en caso de que intervenga en el presente procedimiento, a Solgar Holdings, Inc.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 94, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001.
- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001.

Recurso interpuesto el 5 de marzo de 2018 — Sona Nutrition/EUIPO — Solgar Holdings (SOLGAR Since 1947 MultiPlus WHOLEFOOD CONCENTRATE MULTIVITAMIN FORMULA)

(Asunto T-154/18)

(2018/C 152/64)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Sona Nutrition Ltd (Dublín, Irlanda) (representantes: A. von Mühlendahl y H. Hartwig, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Solgar Holdings, Inc. (Ronkonkoma, Nueva York, Estados Unidos)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso